



PROGRAMA

"TRANSFERENCIA DE CAPACIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE REGANTES EN EL RÍO QUILIMARÍ"

INFORME EJECUTIVO

REALIZADO POR



SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE RECURSOS HÍDRICOS
RÍO ELQUI LIMITADA

AGOSTO DE 2011



PROGRAMA

"TRANSFERENCIA DE CAPACIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE REGANTES EN EL RÍO QUILIMARÍ"

INFORME EJECUTIVO

REALIZADO POR



SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE RECURSOS HÍDRICOS
RÍO ELQUI LIMITADA

AGOSTO DE 2011

TABLA DE CONTENIDOS

1. RESUMEN.....	4
2. INTRODUCCIÓN.....	5
3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA.....	6
3.1. Objetivo General.....	6
3.2. Objetivos Específicos.....	6
4. ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO	6
5. PRODUCTOS ESPERADOS V/S PRODUCTOS ALCANZADOS	8
6. RESULTADOS OBTENIDOS	13
6.1. Resultados Relacionados con la Junta de Vigilancia	13
6.1.1. Plan de Trabajo para la conformación de la Junta.....	13
6.1.2. Proceso de Conformación de la Junta de Vigilancia del Río Quilimarí.....	17
6.2. Resultados relacionados con la Asociación de Canalistas del Embalse Culimo. .	19
6.2.1. Informe legal de los estatutos actuales y propuesta de modificación.	20
6.2.2. Diseño del Sistema de Autofinanciamiento.	20
6.2.3. Inscripción de 49 títulos individuales de agua en el CBR Los Vilos.	21
6.2.4. Capacitación al directorio de la ACECU.	21
6.2.5. Apoyo técnico y logístico en Asamblea Ordinaria ACECU.	22
6.2.6. Reglamento de operación del Embalse Culimo.	23
6.3. Resultados relacionados con la Actualización de registros en el valle de Quilimarí.	24
6.3.1. Catastro actualizado de organizaciones de regantes y usuarios.....	24
6.4. Resultados obtenidos con las comunidades de Aguas.....	29
6.4.1. Proceso de conformación legal de 13 Comunidades de Aguas.	29
6.4.2. Organizaciones constituidas inscritas en catastro de la DGA.	31
6.4.3. Comunidades de aguas constituidas con RUT comercial.	31
6.4.4. Reinscripción de 4 comunidades de aguas desde CBR Illapel a Los Vilos.	32
6.4.5. Activar comunidades de aguas con renovación de directiva.	32
6.4.6. Capacitación a regantes.....	33

6.5. Resultados obtenidos con la presentación de proyectos a la Ley 18.450 y/o Riego Asociativo.	33
7. CONSIDERACIONES FINALES	35

1. RESUMEN

A continuación se explican las principales actividades que ejecutó el Programa:

Se inició judicialmente la **Junta de Vigilancia**, organismo fundamental para la administración del río Quilimarí. En la cuenca hay 37 canales, 18 tienen CA de hecho, 16 de derecho y 3 unipersonales que suman un total de 478 regantes del río Quilimarí. Además existe la Asociación de Canalistas del Embalse Culimo (ACECU), compuesta por 255 regantes de 11 canales, que riegan del Embalse Culimo.

Se confeccionó una base de datos y documentos de relevancia para las organizaciones de usuarios de aguas que permiten su **modernización**: *El Catastro de organizaciones y de regantes; La Modificación de Estatutos de la ACECU; El Sistema de Autofinanciamiento de la ACECU; El Reglamento Operacional del Embalse Culimo; RUT Comercial de las organizaciones; renovación de directivas de CA, regularización de 49 títulos individuales de la ACECU, reinscripción de 4 comunidades de aguas, entre otras.*

Además se apoyó el proceso de conformación legal de 13 **Comunidades de Aguas**: *El Chivato/Chorrillo; El Palto; El Peral; El Pedregal; Los Arrayanes; Escalerilla Norte; Los Cóndores; Los Inquilinos; El Cepo; Escalerilla Sur; El Sauce; El Álamo y El Maicillo.*

En otro ámbito, de carácter técnico, se trabajó en la presentación de **5 Proyectos Técnicos de Riego Extrapredial** para el mejoramiento de los canales (captación, conducción y distribución):

3 obras menores de riego al instrumento *Riego Asociativo de INDAP*. La Etapa I del Canal El Manzano y el Canal Quebrada Lo Muñoz ya fueron construidas, ambas obras bordean los 32 millones de pesos. Y Etapa II del Manzano se encuentra postulada, esperando la resolución del INDAP.

Y otras 2 obras fueron postuladas a la ley 18.450 que administra la CNR. Dichas obras corresponden a la Comunidad de aguas canal Guangualí y canal Los Álamos, ambas han sido aprobadas para su construcción. Entre las dos obras bordean los 150 millones de pesos, logrando una bonificación cercana a los 120 millones.

2. INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al Resumen Ejecutivo del **"Programa de Transferencia de Capacidades para el Fortalecimiento de las Organizaciones de Regantes en el Río Quilimarí"**. Programa financiado por la Comisión Nacional de Riego y el Gobierno Regional de Coquimbo, que contempla una duración de 19 meses, teniendo como fecha de inicio el mes de noviembre del año 2009 y como fecha de término el mes de junio del año 2011.

En el presente resumen se describirán los resultados obtenidos producto de las actividades realizadas por parte del Programa en el valle Quilimarí.

Se destaca el gran avance en *aspectos técnicos*: Reglamento Operacional del Embalse Culimo y Proyectos de riego extra predial a comunidades de aguas; *aspectos organizacionales*: talleres de capacitación a dirigentes y regantes de organizaciones de usuarios de aguas; *aspectos legales*: derechos individuales, comunidades de aguas y Junta de Vigilancia del río Quilimarí.

A continuación se presentan las actividades realizadas, sus metas, productos logrados por el Programa en la consultoría hasta junio del 2011.

3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

3.1. Objetivo General

“Transferir capacidades a los agricultores del valle del río Quilimarí, para mejorar la gestión del agua de riego y de los recursos hídricos; contribuyendo de esta forma a mejorar el nivel de desarrollo económico del sector agrícola de la cuenca del río Quilimarí”.

3.2. Objetivos Específicos

1.- “Fortalecer la organización de usuarios del agua en la cuenca, apoyando a las organizaciones de regantes en aspectos técnicos, organizativos y legales para desarrollar y mejorar sus capacidades de administración, operación y mantenimiento el sistema de riego. Además, establecer mecanismos de fortalecimiento de la participación de los accionistas al interior de las organizaciones de regantes (comunidades) existentes y que participan de la asociación de canalistas”.

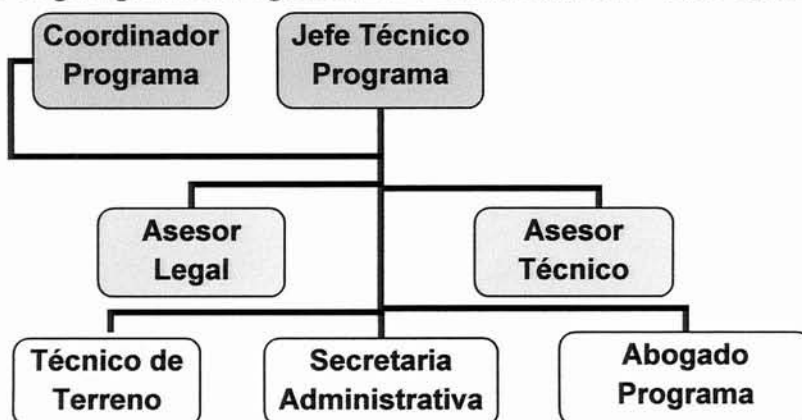
2.- “Apoyar el desarrollo del riego mediante el mejoramiento de la gestión del recurso hídrico por parte de los usuarios, a través del conocimiento de su sistema de riego, su administración, y los compromisos y aspectos legales que implican el uso de las obras”.

4. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

El Programa instaló oficinas en el valle de Quilimarí, con instalaciones cómodas para el funcionamiento de equipos y profesionales. Con esto se puede tener una adecuada atención de agricultores, además de reuniones con profesionales de las instituciones relacionadas con el agro y recursos hídricos: CNR, DGA, DOH, INDAP.

Se ha dispuesto de una organización de profesionales y técnicos que funcionó de la siguiente manera:

Figura N°1: Organigrama Programa de Fortalecimiento valle Quilimarí.



Fuente: Elaboración propia.

Coordinador: Ingeniero Agrónomo Sr. Julio Berenguela, quien lideró el Programa desde la consultora con asiento en la ciudad de La Serena y viajó constantemente al valle de Quilimarí, además de dirigir mantuvo la oficina con la implementación adecuada para el logro de todas las actividades relacionadas con la buena ejecución de productos comprometidos. Jornada parcial.

Jefe Técnico: Ingeniero Civil Industrial Sr. Danilo Tapia, lideró el Programa en Quilimarí. Responsable que todas las actividades ocurrieran de acuerdo a lo planificado, además de presentar los avances tanto a dirigentes como a los revisores y coordinación de la CNR. Jornada completa.

Asesor Legal: Abogado Sr. Christian Rojas, lideró los trabajos de mayor especificidad en el ámbito legal: capacitación a los dirigentes de la ACECU, Modificación de Estatutos ACECU, conformación de comunidades de aguas y proceso de conformación de la Junta de Vigilancia. Asesorías.

Asesor Técnico: Ingeniero Civil Sr. Manuel Domínguez, lideró los trabajos de mayor especificidad en el ámbito técnico: Plan operacional del Embalse Culimo, mediciones y aforos. Asesorías.

Abogado Programa: Abogado Sr. Víctor Vega, lideró las siguientes actividades: regularización de 70 títulos individuales de la ACECU, asesoría individual a regantes del valle. Jornada parcial.

Técnico en Terreno: Técnico Agrícola Sr. Patricio Pereira, ejecutó en terreno cada una de las actividades del Programa, se destaca: catastro de regantes en CBR, catastro en terreno, encuestas de uso de suelo para conformación de comunidades de aguas, asesoría a agricultores, capacitación a regantes, etc. Jornada completa

Secretaria Administrativa: Secretaria Srta. Solange Correa, ejerció labores administrativas tales como: atención de agricultores, administración de materiales de oficina y de dineros, apoyo en la realización de informes, apoyo en las capacitaciones, elaboración de actas, etc. Jornada completa.

5. PRODUCTOS ESPERADOS V/S PRODUCTOS ALCANZADOS

Para detallar los productos esperados v/s productos alcanzados, se expone la matriz de planificación valorizada, donde se alcanza un avance de 280 puntos, logrando cumplir con la totalidad de los productos comprometidos. Por lo tanto, se logra el 100% de avance del Programa.

A continuación se presenta la Matriz de Planificación:

Componentes	Objetivos Específicos	Productos	Actividades	Cumplimiento	Puntaje Total	Puntaje de Avance
A. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Objetivo General: "Fortalecer las Organizaciones de Usuarios de Agua en la cuenca del río Quilimari".	A.1 Apoyo a la conformación de la Junta de Vigilancia del río Quilimari.	Establecer un Plan de Trabajo en conjunto con la DGA.	* 1 reunión en DGA Santiago * 2 reuniones DGA regional	Informe de Avance 2 10 abril 2010	10	10
		Analizar la viabilidad de conformación de una Junta de Vigilancia.	* Al menos 3 criterios para establecer factibilidad de JVRQ	Informe de Avance 3 10 agosto del 2010	10	10
	A.2 Proceso de conformación de la Junta de Vigilancia del río Quilimari.	Presentación de Junta de Vigilancia en el Juzgado	* 6 Reuniones sectoriales	Informe de avance 5 10 de abril del 2011	10	10
			* reunión general JV			
			* Presentación Antecedentes legales y técnicos	Informe final 10 de junio del 2011	10	10
			* Informe técnico para preparación previa de expediente			
			* Elaboración de Estatutos, reuniones, visitas, et.			
			* Presentación de expediente y solicitud de comparendo juzgado.			
			* Reunión Regional DGA	Informe final 10 de junio del 2011	10	10
			* Reunión DGA, Nacional			
	A.3 Actualización y Modificación de Estatutos de la ACECU	Informe legal de los estatutos y Propuesta de modificación	* Elaboración de 1 informe legal	Informe de Avance 3 10 de agosto del 2010	10	10
		Validación directorio de Modificación de Estatutos	* 1 reunión con directorio para validar modificación de Estatutos	Informe de Avance 4 10 de abril 2011	10	10
		Validación en Asamblea de la Modificación de Estatutos ACECU	* 1 presentación en Asamblea Ordinaria	Informe de final junio del 2011	10	10

	A.4 Implementación Sistema de Autofinanciamiento para la organización de regantes. (ACECU)	Diseño Sistema de Autofinanciamiento.	*Elaboración de 1 sistema de autofinanciamiento	Informe de Avance 4 10 de diciembre 2010	10	10
		Validación del directorio ACECU del Sistema de Autofinanciamiento	* 1 informe analizado y validado por el directorio ACECU	Informe de Avance 5 10 de abril 2011	10	10
	A. 5 Apoyo legal a CA y ACECU	Catastro actualizado de organizaciones de regantes y usuarios.	* 100% del catastro de organizaciones actualizado	Informe de Avance 2 10 de abril 2010	10	10
		Proceso de conformación de 13 Comunidades de agua.	* 13 Reuniones para conformación de Comunidades de Agua	Informe de Avance 5 10 de abril del 2011	10	10
			* Presentación de antecedentes legales y técnicos	Informe de Avance 6 10 de junio del 2011	10	10
			* Informe técnico para preparación previa de expediente			
			* Elaboración de Estatutos, reuniones, visitas, et.			
			* Presentación de expediente y solicitud de comparendo			
		Organizaciones constituidas inscritas en catastro de organizaciones de la DGA	* 80% de organizaciones constituidas inscritas en catastro de organizaciones de la DGA	Informe de Avance 3 10 de agosto del 2010	10	10
		Comunidades de aguas constituidas con RUT comercial	* 10 comunidades constituidas con RUT comercial	Informe de Avance 5 10 de abril del 2011	10	10

	A.6 Regularización de derechos de aguas.	Inscripción de 70 títulos individuales ACECU, CBR Los Vilos.	* Copia Certificada de Resolución Exenta N° 1370 SAG	Informe de avance 6 junio del 2011	10	10
			* Reuniones con Conservador de Bienes Raíces.			
			* Inscripción de los Derechos Individuales.			
			* Regularización de situaciones anómalas			
	A.7 Regularización de Comunidades de Aguas	Reinscripción de 4 comunidades de aguas desde CBR Illapel a Los Vilos	* Cancelación de Inscripciones en CBR Illapel.	Informe de Avance 5 10 de abril del 2011	10	10
			* Reinscripción C.A. en CBR de Los Vilos			
	A.8 Plan de capacitación que incluye metodología de la CNR.	Nivel I: Capacitación a OM de acuerdo a la propuesta	* Mínimo 3 participantes a la capacitación	Informe de Avance 3 10 de agosto 2010	10	10
		Nivel III: Ejecución del Plan de capacitación de acuerdo a propuesta, con la participación de los regantes	* Ejecución del 100% del plan de capacitación. Participación de al menos 200 regantes	Informe de Avance 4 10 diciembre del 2010	10	10
		Activar Comunidades de Agua con renovación de directiva	* 50% de CA activadas y con directiva renovada	Informe de Avance 2 10 de abril 2010	10	10
	A.9 Apoyo en Asamblea Ordinaria ACECU	Apoyo técnico y logístico en Asamblea ordinaria ACECU	* Convocatoria	Informe de avance 6 10 junio 2011	10	10
			* Planificación			
			* Desarrollo			
			* Votación			

Componentes	Objetivos Específicos	Productos	Actividades	Cumplimiento	Puntaje Total	Puntaje de Avance
C.- DIFUSION Objetivo General: "Transferir y promover la información atiniente que desarrolle el programa a los regantes de la cuenca del río Quilimarí".	B.1 Mejoramiento de la distribución del recurso hídrico.	Reglamento de distribución aprobada por directorio de ACECU.	* 1 reglamento de distribución	Informe de Avance 3 10 de agosto 2010	10	10
			* Validación del reglamento	Informe de Avance 5 10 de abril de 2011	10	10
	B.2. Mejoramiento de la Infraestructura	5 Proyectos presentados a Concursos de la ley de Riego N° 18.450, y/o Riego Asociativo del INDAP.	* 2 Proyectos presentados a Concursos de la ley de Riego N° 18.450 con la pre aprobación correspondiente	Informe de Avance 5 10 de abril 2011	10	10
			* 3 proyectos presentados al Riego Asociativo	Informe de Avance 4 10 de diciembre 2010	10	10
		Letrero.	* 3 letreros informativos	Informe de Avance 2 10 de abril 2010	10	10
		Tripticos, cartillas, presentaciones en PPT de apoyo a las capacitaciones		Informe de Avance 4 10 de diciembre 2010	10	10
		Reuniones de lanzamiento sectoriales.	* 3 reuniones sectoriales ejecutadas.	Informe de Avance 2 10 de abril 2010	10	10
	TOTAL PUNTAJE				280	280

6. RESULTADOS OBTENIDOS

6.1. Resultados Relacionados con la Junta de Vigilancia

6.1.1. Plan de Trabajo para la conformación de la Junta.

Para el análisis de la Conformación de una Junta de Vigilancia para el Río Quilimarí se ha trabajado según el Plan de trabajo que se resume de la siguiente manera:

Cuadro N° 1: Plan de trabajo Junta de Vigilancia.

ACTIVIDADES	CARACTERÍSTICA
1. Levantamiento de Información	Consiste en recopilar y analizar la información disponible a nivel bibliográfico y en terreno de diversas fuentes institucionales como la Dirección General de Aguas y Conservador de Bienes Raíces.
2. Reuniones de coordinación con DGA	Consiste en contrastar con la DGA la información recopilada para unificar criterios en post de la conformación de la Junta de Vigilancia del río Quilimarí.
3. Preparación de Estatutos	Consiste en la elaboración de Estatutos que se propondrá para la Junta, y que estará ligada a los antecedentes recopilados y a los criterios que la DGA establezca.
4. Confección del Rol de Río	Consiste en construir un Rol de usuarios del río Quilimarí, que será fundamental para la presentación de la Junta de Vigilancia en el juzgado respectivo.
5. Reuniones en terreno	Una vez elaborado los estatutos, estos serán socializados con los dirigentes para que conozcan los deberes y derechos que tendrán al organizarse.

Fuente: Elaboración Propia.

A continuación se expone el primer ámbito del Plan de Trabajo, para tener una visión generalizada del valle Quilimarí y sus organizaciones de usuarios de aguas.

1.- Levantamiento de Información:

Existen 3 situaciones que deben ser consideradas para la conformación de la Junta de Vigilancia río Quilimarí:

- *A.- Organizaciones de Usuarios de Aguas legalmente conformadas.*
- *B.- Organizaciones de Usuarios de Aguas no conformadas legalmente.*
- *C.- Derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas.*

A.- Organizaciones de Usuarios de Aguas legalmente conformadas

A continuación se muestra un cuadro que identifica cada una de las organizaciones de usuarios de aguas legalmente conformadas:

Cuadro N°2: OUA legalmente conformadas.

Comunidades de Derecho				Superficie Riego	Caudal	Coordenadas UTM	
Nº	Nombre	Acciones	Nº Comuneros	ha	lt /seg	Norte	Este
1	Canal Infiernillo	19,00	21	19,00	20,00		
2	Canal Los Álamos	45,00	23	91,13	45,00	6445083	281549
3	Canal Quebrada Lo Muñoz	6,50	6	7,75	15,00	6445863	280968
4	Canal Del Molino	8,75	18	8,75	8,75		
5	Canal Maimalican	3,00	3	18,00	3,00	6443913	280049
6	Canal Guangualí	149,07	147	175,46	149,00	6443913	280049
7	Canal El Manzano	3,75	5	9,69	5,00	6437861	276426
8	Canal La Viña	12,93	12	12,93	13,00	6442760	275269
9	Canal La Palma Arriba	19,42	26	19,42	15,00	6443184	272658
10	Canal La Palma Abajo	6,50	6	6,50	16,50	6443184	270900
11	Canal Los Loros	26,00	17	26,00	26,00	6443762	269797
12	Canal Las Torteras	43,83	16	165,00	43,83	6443857	270038
13	Canal Toma Eventual	20,80	6	20,80	20,80	6443070	266277
14	Canal Quilimarí	38,75	23	38,75	38,75	6443518	267283
15	Canal Los Rulos	3,00	3	3,00	3,00	6443070	266277
16	Canal del Puente	4,30	2	5,00	4,30	6444275	264992
	TOTAL	510,60	578	627,18	426,93		

Fuente: Elaboración Propia.

Nº	Nombre	Acciones	Nº Accionistas
17	Asociación de Canalistas del Tranque Culimo	101,45	255

- ✓ Las comunidades de aguas legalmente conformadas poseen **510,60 acciones**, con **578 asociados**.
- ✓ La Asociación de Canalistas del Tranque Culimo posee **101,45 acciones**, con **255 asociados**.

B.- Organizaciones de Usuarios de Aguas no conformadas legalmente:

B.1.- Comunidades de hecho en proceso de conformación legal: A continuación se detalla el listado de las comunidades de aguas que se encuentran iniciando su proceso de conformación legal:

Cuadro N°3: OUA en proceso de conformación legal.

Comunidades de Hecho				Superficie Riego	Caudal	Coordenadas UTM	
Nº	Nombre	Acciones	Nº comuneros	ha	lt / seg	Norte	Este
1	Canal Escalerilla Norte	9,00	10	11,65	3,280	6447183	284985
2	Canal Los Cóndores	35,00	59	200	110,984	6449308	289205
3	Canal Escalerilla Sur	25,00	20	25,13	9,117	6447061	285969
4	Canal Los Inquilinos	6,00	10	7,50	2,190	6447167	287318
5	Canal El Peral	7,00	7	6,79	2,553	6442270	286740
6	Canal El Pedregal	5,10	5	5,10	3,237	6447073	285969
7	Canal Los Arrayanes	1,00	2	1,00	0,333	6448698	282875
8	Canal El Cepo	7,00	26	16,90	2,330	6449407	283043
9	Canal Toma El Maicillo	3,07	11	3,07	1,950	6436847	276376
10	Canal Toma El Sauce	2,70	5	2,70	0,980	6437383	276280
11	Canal Toma El Álamo	1,15	3	1,15	0,600	6437567	276376
12	Canal Chorrillo Chivato	20,00	21	28,25	5,074	6440100	297462
13	Canal Toma El Palto	6,00	3	6,00	6,000	6442256	295865
TOTAL		128,02	182	315,24	148,628		

Fuente: Elaboración Propia.

- ✓ Las Organizaciones de usuarios de aguas que se encuentran en vías de su conformación legal poseen 128,02 acciones, con un total de 182 asociados.

B.2.- Comunidades de Aguas de hecho que no han iniciado su proceso de conformación legal: A continuación se detalla el listado de las comunidades que no han iniciado su proceso legal de conformación:

Cuadro N° 4: Comunidades de aguas de hecho.

Comunidades de Hecho				Superficie Riego	Caudal	Coordenadas UTM	
Nº	Nombre	Acciones	Nº comuneros	ha	lt / seg	Norte	Este
14	Canal Culimo	4	6	4	1,01	S/I	S/I
15	Canal Toma El Álamo	6	5	S/I	6	6443312	295831
16	Canal Toma El Peral	S/I	2	S/I	S/I	S/I	S/I
17	Canal Toma El Puente	S/I	2	S/I	S/I	S/I	S/I
18	Canal Toma La Parra	6	3	S/I	6	S/I	S/I
TOTAL		16	18	4	13,01		

Fuente: Elaboración propia.

B.3.- Canales Unitarios: A continuación se detalla aquellos canales que pertenecen a un solo regante:

Cuadro N° 5: Canales Unitarios.

Canales Unitarios				Superficie Riego	Caudal	Coordenadas UTM	
Nº	Nombre	Acciones	Nº comuneros	ha	lt / seg	Norte	Este
19	Canal El Naranjo	17	1	17	4,3	S/I	S/I
20	Canal El Membrillo	3	1	S/I	3,0	S/I	S/I
21	Canal El Guindo	S/I	1	22	8,0	S/I	S/I
Total		20	3	39	15,3		

Fuente: Elaboración propia.

C.- Derechos de Aprovechamiento de Aguas Subterráneas

Del informe técnico N° 221: "Área de Restricción en Sectores Hidrogeológicos de Aprovechamiento Común del Valle del Río Quilimarí", de la Dirección General de Aguas, Ministerio de Obras Públicas del Gobierno de Chile, mayo

2009, se desprende el siguiente resumen de la explotación de aguas subterráneas del valle de Quilimarí:

Cuadro N° 6: Derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas del valle Quilimarí.

Sector	N° Pozos regularizados	N° Pozos Totales	Derechos Regularizados l/s	Total l/s Solicitados
Aguas Arriba Embalse	33	92	332,90	631,60
El Ajial	25	55	41,22	194,39
El Llano	0	3	0,00	5,50
Guangualí	25	111	65,52	198,74
Infiernillo	1	8	1,18	29,58
Los Cóndores	8	46	47,78	134,94
Los Maquis	2	10	60,00	74,50
Pangalillo	10	25	15,26	58,06
Quilimarí	16	77	197,29	547,89
TOTAL	120	427	761,15	1.875,20

Fuente: informe técnico N° 221 DGA.

Son **427 pozos** (1.875,20 l/s) los que extraen aguas en estos momentos en el valle de Quilimarí, de los cuales sólo **120 pozos** (761,15 l/s) **están regularizados**.

6.1.2. Proceso de Conformación de la Junta de Vigilancia del Río Quilimarí.

El proceso de conformación de Junta de Vigilancia contiene dos etapas: Organizacional y Legal/Técnica:

1.- La Etapa Organizacional:

Corresponde a la preparación de los dirigentes de las organizaciones de usuarios de aguas del valle de Quilimarí, esto se realizó mediante talleres de capacitación en temas relacionados directamente con una Junta de Vigilancia: deberes y derechos, atribuciones, proceso de conformación judicial y diagnóstico del valle Quilimarí.

Se realizaron 6 talleres en diferentes localidades, con los dirigentes de todas las comunidades de aguas correspondientes al valle Quilimarí.

Además se realizó una reunión general para dar inicio a la conformación de la Junta de Vigilancia río Quilimarí, que convocó a todas las directivas del valle y en donde como expositor estuvieron: dirigentes del valle de Petorca y Gerente de la Administradora Río Elqui Limitada.

2.- La Etapa Legal/Técnica:

Considera los procedimientos que tendrán que realizar los profesionales en terreno y abogado que tramitará la Junta de Vigilancia en el juzgado:

- Presentación de antecedentes legales y técnicos
- Informe técnico para preparación previa de expediente
- Elaboración de Estatutos, reuniones, visitas, etc.
- Presentación de expediente y solicitud de comparendo juzgado.

Uno de los aspectos importantes antes de iniciar el proceso judicial de la Junta de Vigilancia del Río Quilimarí es el Rol de usuarios. Ya que con el Rol y los estatutos se puede dar inicio a la Junta en el juzgado de Illapel.

A modo de resumen el valle de Quilimarí presenta las siguientes características:

Cuadro N°7: Detalle de canales valle Quilimarí.

Detalle	Cantidad (#)
Canales de Derecho	16
Canales de Hecho	21
Total de Canales	37

Fuente: Elaboración Propia.

De los 21 canales de hecho, 13 iniciaron el proceso de conformación legal con el Programa, 3 son canales unitarios y 5 quedan pendientes para el próximo programa de "Programa Transferencia para la Constitución de Juntas de Vigilancia zona centro".

Cuadro N° 8: Detalle de Usuarios y acciones valle Quilimarí.

Detalle OUA valle Quilimarí	# Usuarios OUA conformadas	# Acciones OUA conformadas	# Usuarios OUA de hecho	# Acciones OUA de hecho
Río Quilimarí	578	510,60	203	164,02
Embalse Culimo	255	101,45	-	-

Fuente: Elaboración Propia.

El día 23 de junio del 2011 se inició el proceso judicial de conformación de la Junta de Vigilancia del Río Quilimarí, en el juzgado de Illapel. Al inicio judicial compareció el abogado asesor del Programa Sr. Christian Rojas Calderón y la dirigente de la Comunidad de Aguas Canal Quilimarí Sra. Iris Hidalgo.

Además se realizó una reunión con la Dirección General de Aguas en Santiago, con los profesionales del departamento de Organizaciones de Usuarios de Aguas, donde también asistió un profesional de la Comisión Nacional de Riego y el Programa. En dicha reunión se difundió lo siguiente: Rol de usuarios, Estatutos de la Junta de Vigilancia y unifilar del río Quilimarí. Lo anterior, con el fin de agilizar posteriores trámites que se generen en la Dirección General de Aguas.

6.2. Resultados relacionados con la Asociación de Canalistas del Embalse Culimo

6.2.1. Informe legal de los estatutos actuales y propuesta de modificación

Al analizar los actuales estatutos de la Asociación de Canalistas del Embalse Culimo, se pudo identificar que en casi todos los títulos existen artículos que no dejan claridad de lo que se expone, además de dejar fuera ciertos elementos que contribuyen a la buena operación de la organización. Es por esta razón que es necesario adecuar los estatutos a la organización y mejorar aquellos aspectos formales para que así exista claridad tanto para los miembros, como para el directorio de la ACECU y se pueda aplicar el reglamento que rige a la organización de manera efectiva.

Los directores han firmado un certificado, donde dan cuenta de su conformidad y/o validación hacia el instrumento técnico entregado por el Programa de Fortalecimiento.

6.2.2. Diseño del Sistema de Autofinanciamiento

En el valle de Qulimarí, ninguna de las organizaciones de usuarios de aguas cuenta con sistema de cuotas sociales destinadas a gastos administrativos y/o operacionales, relativos al buen funcionamiento de la distribución y entrega de los recursos hídricos. Por lo tanto se diseñó un sistema de autofinanciamiento para la ACECU, con el respectivo flujo de caja, organigrama, descripción de cargos, determinación de la cuota social. Este instrumento también contó con la aprobación del directorio por medio de un certificado de validación del Sistema de Autofinanciamiento, debidamente firmado.

6.2.3. Inscripción de 49 títulos individuales de agua en el CBR Los Vilos

Con fecha 30 de marzo y luego de numerosas negociaciones con el *Conservador de Bienes Raíces de Los Vilos*, este **aceptó inscribir 49 títulos** de los 70 que se individualizaron en la solicitud respectiva, los 21 restantes no cuentan con el sustento legal para su regularización.

6.2.4. Capacitación al directorio de la ACECU

La organización matriz que opera en estos momentos en el valle de Quilimarí es la Asociación de Canalistas del Embalse Culimo. Al directorio que se menciona en el Cuadro 9 se les realizó una capacitación especial a cargo del abogado asesor de la Administradora Río Elqui Ltda., y actual profesor titular de la Universidad Católica del Norte Sr. Christian Rojas Calderón.

Cuadro 9: Directorio ACECU electo en mayo del 2009.

Nº	Nombre	Cargo
1	Augusto Giangrandi	Presidente
2	Jorge Chadwick	Tesorero
3	Carmen Valenzuela	Secretaria
4	Juana Navarro	Directora
5	Modesto Adasme	Director
6	Iris Hidalgo	Suplente
7	Humberto Arancibia	Suplente

Fuente: Elaboración propia.

Fueron capacitados en los siguientes temas, Aspectos fundamentales de las Organizaciones de Usuarios de Aguas, Modificación de estatutos, Aspectos técnicos para realización de Asambleas.

6.2.5. Apoyo técnico y logístico en Asamblea Ordinaria ACECU

El día sábado 7 de mayo del año 2011 a las 10:45 en segunda citación se inició la realización de la Asamblea ordinaria de la Asociación de Canalistas del Embalse Culimo y que contó con el apoyo técnico y logístico del Programa: Convocatoria, planificación, desarrollo y votación.

Desarrollo de la Asamblea: La Asamblea contó con la presencia de 6 de los 7 directores de la ACECU: Augusto Giangrandi (Presidente), Carmen Valenzuela (Secretaria), Juana Navarro (Directora); Modesto Adasme (Director), Iris Hidalgo (Directora suplente), Humberto Arancibia (Director suplente).

Además se contó con la presencia de autoridades de gobierno tales como: Sra. Macarena Navea (Jefa de gabinete de la Gobernación del Choapa), Sra. Sally Díaz (Administradora Municipal), Sr. Alberto Manzanares (Coordinador Macro zona norte CNR), Sr. Ananías Castillo (Jefe Provincial DGA), Sr. Alejandro Torrejón (Jefe Provincial suplente DOH), Sr. Jorge Núñez (Jefe Provincial del INDAP).

Y por último la presencia de 113 accionistas del Embalse Culimo que representan un 69,784 % de las 100 acciones totales.

En la Asamblea se dio a conocer la gestión del directorio, labor que estuvo liderada por la secretaria de la ACECU.

Votación: La elección del nuevo directorio se realizó bajo un formato de papeleta y arrojó los siguientes resultados:

Cuadro N° 10: Elección Asamblea Ordinaria, mayo 2011.

N°	DIRIGENTE POSTULANTE	PORCENTAJE %
1.-	María Teresa Giroz	0,000
2.-	Domingo Santa María	2,726
3.-	Augusto Giangrandi	20,270
4.-	Carmen Valenzuela	8,000

Nº	DIRIGENTE POSTULANTE	PORCENTAJE %
5.-	Juana Navarro	9,478
6.-	Modesto Adasme	2,501
7.-	Humberto Arancibia	5,220
8.-	Iris Hidalgo	11,164
9.-	Jaime Fuenzalida	5,100

Fuente: Elaboración Propia.

Las 5 primeras mayorías serán el nuevo directorio de la ACECU que comandarán la gestión de la organización por los próximos 2 años, ellos deben reunirse durante el mes de junio y distribuir los cargos, además de nombrar 2 suplentes.

6.2.6. Reglamento de operación del Embalse Culimo

Se diseñó un Reglamento de distribución de las aguas del Embalse Culimo, el cual consideró los diversos estudios que recaen sobre el valle Quilimarí, la pluviometría del sector, los caudales afluentes al Embalse con diferentes probabilidades de excedencia y escurrimiento superficial. Con todos estos antecedentes se generó la oferta de agua del embalse culimo en distintos escenarios y se calculó la demanda de aguas que tiene el sector, relacionando ambas variables (oferta y demanda) en 3 escenarios.

La propuesta de Reglamento de distribución de aguas del Embalse Culimo se encuentra presentada y aprobada por el directorio de la ACECU.

A su vez, fue difundida en la Asamblea General de la ACECU el día sábado del mes de mayo a las 10:45 en segunda citación. Con esto se busca difundir la existencia de una herramienta técnica que permite la distribución de las aguas del embalse, cuando se encuentre con disponibilidad de aguas.

Esta herramienta técnica deberá ser aprobada en una asamblea extraordinaria antes de la temporada de riego, cuando se cuente con recurso hídrico a distribuir.

6.3. Resultados relacionados con la Actualización de registros en el valle de Quilimarí

6.3.1. Catastro actualizado de organizaciones de regantes y usuarios

El detalle de las organizaciones y su inscripción en el CBR se identifica en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 11: Detalle de inscripción de comunidades de aguas en CBR.

Nº	Organizaciones de Usuarios de Aguas	FOJAS	NUMERO	AÑO
1	Canal Infiernillo	9	12	2005
2	Canal Los Álamos	7 vta	11	2003
3	Canal Quebrada Lo Muñoz	8	14	2010
4	Canal Del Molino	8	8	2011
5	Canal Maimalican	55	41	1996
6	Canal Guangualí	29	17	1994
7	Canal El Manzano	5 vta	6	2011
8	Canal La Viña	86	71	1996
9	Canal La Palma Arriba	54	63	2001
10	Canal La Palma Abajo	52	100	2007
11	Canal Los Loros	53	102	2007
12	Canal Las Torteras	7	7	2011
13	Canal Toma Eventual	49	26	2010
14	Canal Quilimarí	57	66	2001
15	Canal Los Rulos	50	26	2010
16	Canal del Puente	4 vta	5	2011
17	Asociación de Canalistas Tranque Culimo	36	46	1996

Fuente: Elaboración Propia.

Cabe señalar, que todas las organizaciones del cuadro se encuentran registradas en el CBR de Los Vilos a junio del 2011, gracias al apoyo del Programa.

A partir de la información recopilada y analizada se elaboró un catastro de organizaciones y uno de regantes. El catastro de organizaciones se resume en el siguiente Cuadro:

Cuadro N° 12: Resumen de Catastro de Organizaciones de Usuarios de Aguas Valle Quilimarí.

Sector	Nº	Canal	Situación legal/operación	Acciones del Río	Acciones del Embalse	Sup. de Riego (ha)	Total Regantes del rio Quilimarí	Accionistas del Embalse Culimo
Tilama	1	Toma El Chivato/Chorrillo	De Hecho/en operación	20	-	28,25	21	
	2	Toma del Naranjo	De Hecho/en operación	17	-	17	1	
	3	Culimo	De Hecho/en operación	4	-	4	6	
	4	El Palto	De Hecho/en operación	6		6	3	
	5	El Álamo	De Hecho/en operación	6		S/I	5	
	6	El Membrillo	De Hecho/en operación	3		S/I	1	
	7	El Puente	De Hecho/en operación	S/I		S/I	2	
	8	El Peral	De Hecho/en operación	S/I		S/I	2	
	9	La Parra	De Hecho/en operación	6		S/I	3	
Pangalillo	10	Los Inquilinos	De Hecho/en operación	6	-	7,5	10	
	11	El Pedregal	De Hecho/en operación	5,1	-	5,1	5	
	12	El Peral	De Hecho/en operación	7	-	6,79	7	
El Llano	13	Escalerilla Norte	De Hecho/en operación	9	-	11,65	10	
	14	Escalerilla Sur	De Hecho/en operación	25	-	25,13	20	

Sector	Nº	Canal	Situación legal/operación	Acciones del Río	Acciones del Embalse	Sup. de Riego (ha)	Total Regantes del río Quilimarí	Accionistas del Embalse Culimo
Infiernillo	15	Toma El Cepo	De Hecho/en operación	7	-	16,9	26	
	16	Los Arrayanes	De Hecho/en operación	1	-	1	2	
	17	Infiernillo	De Derecho/en operación	19	-	19	21	
Los Cóndores	18	Los Cóndores	De Hecho/en operación	35	35	200		59
	19	Quebrada Lo Muñoz	De Derecho/en operación	6,5		7,75	6	
	20	Los Álamos	De Derecho/en operación	45	2,95	91,13	23	9
	21	Del Molino	De Derecho/sin operación	8,75	-	8,75	18	
Guangualí	22	Guangualí	De Derecho/en operación	149,07	17,425	175,46	147	90
	23	Maimalicán	De Derecho/en operación	3	2,4	18	3	3
	24	El Manzano	De Derecho/en operación	3,75	-	9,69	5	
	25	El Álamo	De Hecho/en operación	1,15		1,15	3	
	26	El Sauce	De Hecho/en operación	2,7		2,7	5	
	27	El Maicillo	De Hecho/en operación	3,07		3,07	11	
El Ajial	28	La Viña	De Derecho/sin operación	12,93	1,72	12,93	12	11
	29	La Palma Arriba	De Derecho/sin operación	19,42	0,42	19,42	26	7

Sector	Nº	Canal	Situación legal/operación	Acciones del Río	Acciones del Embalse	Sup. de Riego (ha)	Total Regantes del rio Quilimarí	Accionistas del Embalse Culimo
El Ajial	30	La Palma Abajo	De Derecho/sin operación	6,5	-	6,5	6	
Quilimarí	31	Las Torteras	De Derecho/en operación	43,83	28,82	165	16	11
	32	Los Loros	De Derecho/sin operación	26	2,79	26	17	16
	33	Toma Eventual	De Derecho/sin operación	20,8	-	20,8	6	
	34	Quilimarí	De Derecho/sin operación	38,75	3,07	38,75	23	19
	35	Los Rulos	De Derecho/sin operación	3	2,76	3	3	8
	36	Del Puente	De Derecho/en operación	4,3	0,67	5	2	2
	37	El Guindo	De hecho/en operación			22	1	
	38	Otros			3,42			20
TOTAL				574,62	101,45	985,42	478	255

Fuente: Elaboración propia

6.4. Resultados obtenidos con las comunidades de Aguas

6.4.1. Proceso de conformación legal de 13 Comunidades de Aguas

La metodología para lograr iniciar el proceso de conformación legal de las 13 comunidades de aguas está compuesto de 2 etapas: Organizacional y Legal/Técnica.

1.- *Etapas Organizacional:* Contempla la preparación de los miembros de cada una de las 13 comunidades de aguas en temas relativos a: deberes y derechos, atribuciones, estatutos y carpeta técnica de la organización.

2.- *Etapas Legal/Técnica:* Consiste en los trámites que tendrán que realizar los profesionales en terreno y el abogado que tramitará la comunidad en el juzgado:

- Presentación de antecedentes legales y técnicos.
- Informe técnico para preparación previa de expediente.
- Elaboración de Estatutos, reuniones, visitas, etc.
- Presentación de expediente y solicitud de comparendo juzgado.

La carpeta técnica de cada una de las 13 comunidades presentadas al juzgado incluye lo siguiente: minuta técnica, nómina de usuarios, unifilar, fotografías.

Estas organizaciones han sido presentadas al juzgado de letras de Los Vilos por medio de un regante y patrocinadas por el abogado asesor del Programa Sr. Christian Rojas.

Por orden del juez se deben publicar los comparendos de las 13 comunidades de aguas mediante 3 avisos en el semanario La Voz del Choapa, con 10 días de anticipación a la cita. Además de un aviso en el periódico Las Últimas Noticias, con 3 días de anticipación al comparendo.

El siguiente cuadro identifica las 13 comunidades de aguas y la fecha de su comparendo en el juzgado de Los Vilos:

Cuadro N° 13: Comparendos de Comunidades de aguas en proceso de Conformación legal.

Nº	COMUNIDADES DE AGUAS	FECHA	HORA
1	El Pedregal	16 de junio del 2011	10:00
2	El Peral	16 de junio del 2011	10:45
3	Los Inquilinos	29 de junio del 2011	10:00
4	Los Arrayanes	29 de junio del 2011	11:00
5	El Palto	29 de junio del 2011	12:00
6	El Maicillo	30 de junio del 2011	10:00
7	Los Cóndores	30 de junio del 2011	11:00
8	Chorrillo/Chivato	30 de junio del 2011	12:00
9	Escalerilla Sur	05 de julio del 2011	10:00
10	El Sauce	05 de julio del 2011	11:00
11	El Cepo	05 de julio del 2011	12:00
12	El Álamo	06 de julio del 2011	10:00
13	Escalerilla Norte	06 de julio del 2011	11:00
14	El Pedregal	27 de julio del 2011	11:00

Fuente: Elaboración propia.

El 6 de julio del 2011 se realizó el último de los 13 comparendos para la conformación legal de las comunidades de aguas comprometidas. Luego, el 27 de julio del 2011, se tuvo que repetir el comparendo con la Comunidad de Aguas Canal El Pedregal, por falta de quórum en la realización de dicho comparendo en el juzgado.

6.4.2. Organizaciones constituidas inscritas en catastro de la DGA

Las 16 organizaciones de usuarios de aguas legalmente conformadas del Cuadro N° 2, además de la Asociación de Canalistas del Tranque Culimo se encuentran registradas en el catastro de organizaciones de la Dirección General de Aguas. Se obtuvo el debido certificado que lo acredita.

6.4.3. Comunidades de aguas constituidas con RUT comercial

A continuación se identifican las organizaciones de usuarios de aguas que a través del Programa de Fortalecimiento han obtenido el respectivo RUT comercial, otorgado por el servicio de impuestos internos (SII):

Cuadro N° 14: RUT comercial de OUA de derecho.

N°	Organización de Usuarios de Agua	RUT
1	Asociación de Canalistas Tranque Culimo	65.029.483-1
2	Comunidad de Aguas Canal El Manzano	65.025.661-1
3	Comunidad de Aguas Canal Las Torteras	65.028.306-6
4	Comunidad de Aguas Canal Quebrada Lo Muñoz	65.025.735-9
5	Comunidad de Aguas Canal Los Álamos	65.028.305-8
6	Comunidad de Aguas Canal Guangualí	65.028.465-8
7	Comunidad de Aguas Canal Infiernillo	65.033.621-6
8	Comunidad de Aguas Canal Maimalicán	65.037.012-0
9	Comunidad de Aguas Canal del Puente	65.037.005-8
10	Comunidad de Aguas Canal Quilimarí	65.037.011-2

Fuente: Elaboración Propia.

6.4.4.Reinscripción de 4 comunidades de aguas desde CBR Illapel a Los Vilos

Para lograr este producto fue necesario realizar un trámite en el Conservador de Bienes Raíces (CBR) de Illapel y otro trámite en Los Vilos, esto quiere decir:

- Cancelación de Inscripciones en CBR Illapel.
- Reinscripción en CBR de Los Vilos.

Las comunidades de aguas reinscritas en el CBR de Los Vilos son las siguientes:

Cuadro N°15: Comunidades de Aguas inscritas en CBR Los Vilos.

Nº	Organizaciones de Usuarios de Aguas	FOJAS	NUMERO	AÑO
1	Canal Del Molino	8	8	2011
2	Canal El Manzano	5 vta	6	2011
3	Canal Las Torteras	7	7	2011
4	Canal del Puente	4 vta	5	2011

Fuente: Elaboración propia.

6.4.5.Activar comunidades de aguas con renovación de directiva

A continuación se mencionan aquellas comunidades de aguas que a través del Programa actualizaron sus directivas: El Manzano, Guangualí, Lo Muñoz, Infiernillo, Maimalicán, Del Puente, Quilimarí, El Cepo, Escalerilla Sur, Los Inquilinos, Los Cóndores, El Pedregal, El Peral, Escalerilla Norte, El Arrayán, Chorrillo/Chivato, El Sauce, El Maicillo, El Álamo, Las Torteras y Los Álamos.

Cada una de estas comunidades tiene en su poder las respectivas actas de elección de directivas, debidamente timbradas por la Dirección General de Aguas.

6.4.6. Capacitación a regantes

Durante el año 2010 se realizaron talleres de capacitación a los regantes del valle Quilimarí, donde además de la ACECU, 21 comunidades de aguas fueron capacitadas. Cabe señalar que no se logró terminar el proceso completo de capacitación, debido a la reorientación que sufrió el Programa, dándole importancia a los productos legales de la intervención.

Se logró la capacitación de 273 regantes mediante tres talleres a cada organización.

6.5. Resultados obtenidos con la presentación de proyectos a la Ley 18.450 y/o Riego Asociativo de INDAP

El programa ha comprometido 5 proyectos de riego extra predial presentados para su financiamiento con alguno de los instrumentos del estado pertinente para organizaciones de usuarios de aguas: riego asociativo del INDAP y/o ley de riego y drenaje 18.450.

1.- Riego Asociativo de INDAP: Se presentaron 3 proyectos al Riego Asociativo del INDAP (Comunidad de Aguas Canal Quebrada Lo Muñoz, Comunidad de Aguas Canal El Manzano Etapa I y Etapa II), los tres proyectos ya han sido diseñados. Además tanto el canal Quebrada Lo Muñoz como El Manzano Etapa I ya se encuentran construidos.

Cabe señalar que para lograr la construcción de los proyectos se tuvo que calificar a cada uno de los comuneros como usuarios de INDAP.

A continuación se resume cada una de las obras con su respectivo costo de diseño y construcción, y la bonificación lograda:

Cuadro N° 16: Detalle en (\$) Riego Asociativo.

N°	Proyectos Riego Asociativo INDAP	Diseño y construcción (\$)	Aporte propio Diseño y construcción (\$)	Bonificación lograda (\$)
1	Canal Quebrada Lo Muñoz	16.525.821	1.652.582	14.873.239
2	Canal El Manzano Etapa I	15.610.585	1.561.059	14.049.526
3	Canal El Manzano Etapa II	7.816.249	781.625	-
	TOTAL	39.952655	3.186.641	28.922.765

Fuente: Elaboración propia.

2.- Ley 18.450 de Riego y Drenaje de la CNR: En el mes de septiembre del 2010, concurso N°15, fueron presentados 2 proyectos a este instrumento (Comunidad de Aguas Canal Los Álamos y Comunidad de Aguas Canal Guangualí), ambos han sido seleccionados logrando la bonificación que permite la construcción de las obras.

Cabe señalar, que para diseñar cada uno de los proyectos a la Ley 18.450 de la CNR se ha tenido que postular a otros instrumentos que financian parte del diseño: financiamiento vía INDAP (Comunidad de Aguas Canal los Álamos), financiamiento vía CORFO (Comunidad de Aguas Canal Guangualí).

A continuación se resume cada una de las obras con su respectivo costo de diseño y construcción, y la bonificación lograda:

Cuadro N° 17: Detalle en (\$) diseño de obras ley 18.450.

N°	Proyecto Ley 18.450	Diseño (\$)	Aporte propio Diseño (\$)	Bonificación Diseño (\$)
1	Canal Los Álamos	3.125.706	312.571	2.813.135
2	Canal Guangualí	3.183.303	945.991	2.228312
	TOTAL	6.309.009	1.258.562	5.041.447

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro N° 18: Detalle en (UF) construcción de obras ley 18.450.

N°	Proyecto Ley 18.450	Construcción (UF)	Aporte propio Construcción (UF)	Bonificación Construcción (UF)
1	Canal Los Álamos	3.267,77	653,55	2.614,22
2	Canal Guangualí	4.669,56	1.242,1	3.427,46
	TOTAL	7.937,33	1.895,65	6.041,68

Fuente: Elaboración propia.

7. CONSIDERACIONES FINALES

- ✓ Se debe tener en consideración que la Junta de Vigilancia del río Quilimarí inició su proceso judicial el 23 de junio del año 2011, quedan pendientes actividades trascendentales como son: comparendos, publicaciones, reuniones, visitas, informe de la DGA. Todo hasta llegar a la sentencia judicial que declarará conformada la Junta de vigilancia, para posteriormente inscribirla en el Conservador de Bienes Raíces y el catastro público de la Dirección General de Aguas.
- ✓ Con respecto a las comunidades de aguas, sucede algo similar, con la diferencia de que logran llegar hasta el comparendo las 13 comunidades. De igual forma, el procedimiento deberá completarse.
- ✓ El valle de Quilimarí es muy dependiente de las aguas subterráneas, esto genera la urgencia de conformar en un corto plazo la Comunidad de Agua Subterránea, que administre y controle las extracciones desde los pozos. Así como también, asegurar su incorporación en la futura Junta de Vigilancia.
- ✓ Todos los aspectos antes mencionados deberán ser considerados y abordados por el próximo Programa: "Transferencia para la conformación de Juntas de Vigilancia zona centro", año 2011.

- ✓ Se debe tener en cuenta que Quilimarí es una cuenca que está siendo estudiada por la Comisión Nacional de Riego, por sus características deficitarias. Existen *aspectos naturales*, como la dependencia del aporte pluvial en un valle de secano, las variabilidades climáticas (sequías) y el cambio climático; y *aspectos artificiales* como el sobreotorgamiento y la sobreexplotación de los recursos hídricos. Aspectos que generan que la demanda no sea cubierta por la oferta existente.
- ✓ También se debe considerar que salvo la Asociación de Canalistas del Embalse Culimo, ninguna organización de usuarios de aguas del valle Quilimarí posee los derechos de aprovechamiento de aguas individuales debidamente registrados en el CBR y el catastro de la DGA. Esto genera una dificultad, si se quiere avanzar en generar un mercado de aguas.
- ✓ Otro punto a destacar es la gran cantidad de pozos que se encuentran en tramitación mediante el Artículo 4º Transitorio del Código de Aguas (aproximadamente 300 pozos), lo cual dificulta la legalidad en la extracción de aguas y lo difícil que resultaría implementar un desmarque que regule los caudales otorgados a cada usuario, si se quiere organizar una comunidad de aguas subterráneas.
- ✓ Un tema no menor, es que si bien se cuenta con una obra de acumulación (Embalse Culimo), que posee una capacidad de 10 millones de metros cúbicos, no se cuenta con el recurso hídrico para llenarlo. Inclusive hasta junio del año 2011 el Embalse se encuentra totalmente vacío.
- ✓ Es importante señalar que en el valle de Quilimarí no existe la cultura del pago de cuotas, esto se intensifica si se piensa en las escasas aguas que se distribuyen. Por lo tanto, es un tema que complica la sostenibilidad de una Junta de Vigilancia en el tiempo.